



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **234** -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, **30 JUN. 2010**



VISTO:

El Decreto de Urgencia N° 040-2010., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;



Que, mediante el Artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 040-2010, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 por la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 15'198,078.00)**, para financiar el contrato de manera temporal de 3,882 docentes en 22 Gobiernos Regionales, el mismo conforme a la lista nominada y priorizada de plazas por Institución Educativa, aprobada por el Ministerio de Educación, el ingreso de docentes se realizará en estricta observancia de lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el periodo lectivo 2010, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0126-2010-ED;



Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados a este Gobierno Regional a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 1'242,416.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinados para financiar el contrato de manera temporal de 184 docentes en el Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;



Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **234** -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

30 JUN. 2010

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 122-2010-EF, por un monto de S/ 1'242,416.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES), destinados para financiar el contrato de manera temporal de 184 docentes en el Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

PRESIDENCIA

Arq. Jorge Alfredo Carrara Zorrilla
VICE-PRESIDENTE
ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO DE URGENCIA N° 040-2010**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCABELICA

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD		CREDITO
						GENERICA DE GASTOS		
001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica								404,274
	22	EDUCACION						404,274
		047	EDUCACION BASICA					404,274
			0103	EDUCACION INICIAL				88,154
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			88,154
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E		88,154
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		88,154
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				316,120
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			316,120
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		316,120
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		316,120
002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA								181,716
	22	EDUCACION						181,716
		047	EDUCACION BASICA					181,716
			0103	EDUCACION INICIAL				8,720
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			8,720
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E		8,720
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8,720
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				172,996
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			172,996
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		172,996
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		172,996
005 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMP								255,974
	22	EDUCACION						255,974
		047	EDUCACION BASICA					255,974
			0103	EDUCACION INICIAL				33,796
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			33,796
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E		33,796
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		33,796
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				222,178
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			222,178
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		222,178
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		222,178
007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA								102,168
	22	EDUCACION						102,168
		047	EDUCACION BASICA					102,168
			0103	EDUCACION INICIAL				54,070
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			54,070
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E		54,070
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		54,070
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				48,098
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			48,098
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		48,098
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		48,098
008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA								86,306
	22	EDUCACION						86,306
		047	EDUCACION BASICA					86,306
			0103	EDUCACION INICIAL				13,516
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			13,516
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E		13,516
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		13,516

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO DE URGENCIA N° 040-2010**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD	CREDITO
						GENERICA DE GASTOS	
			0105			EDUCACION SECUNDARIA	72,790
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	72,790
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	72,790
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72,790
009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANGARAES							211,978
	22	EDUCACION					211,978
		047	EDUCACION BASICA				211,978
			0103	EDUCACION INICIAL			40,554
				0003		LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR	40,554
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E	40,554
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,554
			0105	EDUCACION SECUNDARIA			171,424
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	171,424
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	171,424
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	171,424
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							1,242,416
TOTAL GENERAL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA							1,242,416

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. WILDER J. ESPINOZA OCHOA
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Norma Haza Esplana
Especialista en Presupuesto